

REUNIÓN FORO REGULAR: PROPUESTA DE COMPROMISOS OGP

MUSEO ARTIUM, VITORIA – GASTEIZ – 13 DE JULIO DE 2018

Orden del día	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta de la sesión anterior 2. Borrador del Plan de Acción - Contraste 3. Próximos pasos
Duración	De 16:00 a 19:00 horas

ENTIDAD	PERSONA	PRESENTE
Gobierno Vasco	Luis Petrikorena - Director de Gobierno Abierto Javier Bikandi - Director de Atención ciudadana e innovación y mejora de la administración	SÍ
Diputación Foral de Álava	César Rodríguez - Técnico de Transparencia y Participación	SÍ
Diputación Foral de Bizkaia	Maitane Leizaola - Directora General Behatokia Jonatan Moreno – Asesor Behatokia	SÍ
Diputación Foral de Gipuzkoa	Joseba Muxika - Director de participación ciudadana	SÍ
Ayuntamiento de Bilbao	Gotzone Zaldunbide - Concejala delegada del área de atención ciudadana, participación y distritos	SÍ
Ayuntamiento de Donostia	Edorta Azpiazu - Director de Presidencia	SÍ
Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz	Vale Tena - Asesor de Alcaldía	SÍ
Eudel	Roberto Cañon - Jefe de organización de Eudel	NO
Innobasque	Gotzon Bernaola. - Director de innovación pública	SÍ
	Alberto Ortiz de Zárate	NO
Asociación Mestiza	Ana Molina	SÍ
Osoigo	Eneko Agirre	NO
Consejo de la Mujer	Arantza Otaolea	SÍ
Euskadiko Gazteriaren Kontseilua	Maialen Olabe - Presidenta	SÍ
Sareen Sarea	Mikel Barturen	SÍ
Concejos del municipio de Gasteiz	Miren Fernández de Landa	NO
Secretaría técnica	Koldobike Uriarte - responsable técnica del proyecto Goizalde Atxutegi - responsable de proyectos de innovación pública de Innobasque	

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se propone modificar la forma en la que se recoge la relación de personas asistentes al Foro Regular para que conste si acude la persona titular, la suplente o ambas.

Desde la secretaría técnica se comenta que hasta ahora se ha recogido de esta forma para que quede constancia de la representación institucional, pero que se modificará en las siguientes actas para que quede conste de una forma más clara quién ha participado en la sesión.

El acta de la reunión queda aprobada sin ninguna otra modificación o sugerencia.

2. CONTRASTE BORRADOR PLAN DE ACCIÓN

PRESENTACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL BORRADOR DEL PLAN

Desde la secretaría técnica se hace una breve presentación sobre lo recogido en la propuesta de Plan de Acción:

- La estructura de contenidos es similar a otros planes de la OGP. Se han analizado varios planes de otros gobiernos locales que son parte de la red y todos tienen una estructura similar, por lo que se ha apostado por seguir dicha estructura de contenidos
- El Plan de Acción propuesto recoge los siguientes contenidos:
 - Introducción: poner en valor la apuesta interinstitucional
 - Modelo de gobernanza y proceso de elaboración
 - Compromisos
 - Despliegue del Plan
 - Se han incorporado como ANEXOS los documentos previos al plan (diagnóstico, proyectos destacados, proceso de autoselección del Foro Regular...)

En cuanto a los compromisos, y tras la celebración del Foro Abierto, se han incorporado principalmente aportaciones vinculadas a:

- El despliegue del plan – más allá del contenido del compromiso, muchas de las aportaciones hacían referencia a la implementación
- El proceso de desarrollo del compromiso, habiéndose modificado algunos procesos / hitos (por ejemplo, en el compromiso de Open data y Linked data, comenzar por crear un grupo técnico interinstitucional que coordine el proceso)
- Alcance de los compromisos – incorporando nuevos elementos (por ejemplo, vincular la rendición de cuentas con la Agenda 2030) o modificando su visión (diseñar un modelo vasco de integridad acordando principios básicos y desde ahí, desarrollar herramientas).

Asimismo, el tema de lenguaje accesible ha salido de forma recurrente en el Foro Abierto, por lo que se propone diseñar elementos (infografías, vídeos...) que ayuden a acercar el despliegue del plan a la ciudadanía.

APORTACIONES Y COMENTARIOS DEL FORO REGULAR AL PLAN DE ACCIÓN

Alcance del Plan de Acción

Surgen ciertas dudas sobre la viabilidad de acometer los cinco compromisos en el marco de un primer plan de acción, sobre todo dado su grado de concreción en la redacción y ambición (construir consenso institucional, co-creación junto con la ciudadanía, etc.).

En este sentido se destaca que los cinco compromisos son y deben ser asumibles siempre que consigamos que sean:

- Escalables y progresivos, para respetar los tiempos y la situación de cada institución
- Fruto del consenso entre los intereses ciudadanos e institucionales, y se realicen sondeos previos para conocer el interés y viabilidad real de los mismos

Se comparte que existen una serie de factores de incertidumbre (cercanía del último año de legislatura para algunas instituciones, dotación de medios para abordar los compromisos, plazos necesarios para formalizar relaciones contractuales...) que son compartidos por las instituciones y que precisamente por ello, será importante que en el proceso de despliegue se generen espacios para compartir soluciones y afrontarlos de forma colaborativa. El objetivo final del plan debe ser que se configuren herramientas, modelos, estándares... que sean potencialmente prácticos para todas las instituciones vascas y que se construyan modelos de consenso.

En cualquier caso, es importante que esta incertidumbre no paralice el desarrollo del plan. Desde un punto de vista ciudadano, es difícil de entender que con el equipo y medios de los que disponen las instituciones, si hay implicación y compromiso, no puedan desarrollarse los cinco compromisos con un liderazgo compartido. Se es consciente de que es un primer plan, por lo que habrá que tener en cuenta los diferentes ritmos y si es necesario rebajar expectativas. Pero no se pueden desarrollar compromisos que no comprometan: se han generado unas expectativas que pueden ajustarse, pero no defraudar.

Liderazgo y compromiso institucional

Más allá del liderazgo de cada compromiso (que supone “empujar” el compromiso concreto para garantizar su despliegue) se menciona que es necesario que cada institución se comprometa con los resultados de cada uno de los compromisos (haya tenido o no una contribución directa en los mismos). Algunas instituciones han apostado por tener presencia en todos los compromisos, y otras, no pueden asumir ese despliegue. Así ha quedado finalmente la distribución de liderazgos y contribuciones directas:

COMPROMISO	LIDERAZGO	CONTRIBUCIÓN DIRECTA
1) Rendición de cuentas a través de planes de mandato	Gobierno Vasco	Diputación Foral de Bizkaia Ayuntamiento de Vitoria – Gasteiz Ayuntamiento de Donostia Ayuntamiento de Bilbao
2) Open data Euskadi y Linked Open data	Gobierno Vasco Diputación Foral de Bizkaia	Ayuntamiento de Donostia Ayuntamiento de Bilbao
3) ilab de participación ciudadana en Euskadi	Gobierno Vasco Innobasque Diputación Foral de Gipuzkoa	Ayuntamiento de Bilbao
4) Open Eskola: escuela abierta para la ciudadanía	Ayuntamiento de Vitoria – Gasteiz Diputación Foral de Araba	Ayuntamiento de Bilbao Innobasque

5) Sistema vasco de integridad	Diputación Foral de Gipuzkoa	Diputación Foral de Araba Ayuntamiento de Donostia Ayuntamiento de Bilbao
---------------------------------------	------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------

A nivel institucional, preocupa cómo se va a realizar el seguimiento de los compromisos para que puedan conocer la concreción de estos y cómo se va a tener en cuenta el grado de desarrollo de cada institución y qué margen se le va a dar a cada institución para implementarlo. En ese sentido se vuelve a destacar la necesidad de hacerlo escalables y progresivos, y en apostar por establecer bases y criterios.

Desde un punto de vista ciudadano, preocupa en cualquier caso que el liderazgo distribuido derive en un reparto de tareas. El reto no está en desarrollar los cinco compromisos, si no en ver cómo somos capaces de avanzar conjuntamente en el conjunto de compromisos. El plan debe servir a todas las instituciones para aprender y para colaborar, no solo para desarrollar aquellos aspectos donde se tiene una fortaleza o un interés específico.

Cumplimiento de los hitos y seguimiento del plan

La primera preocupación surge en torno a cuál es la expectativa de resultados del plan: es una expectativa de aprendizaje o es una expectativa de piloto y proyecto a testar (proceso o resultado).

Se aclara que desde la secretaría técnica se ha redactado el Plan desde una óptica de metodología ágil de gestión de proyectos, donde el foco en el despliegue se pone en el proceso de aprendizaje más que en los resultados de cada hito. La OGP exige fichas por compromisos con hitos calendarizados y entregables, pero por las características del plan (interinstitucional) se considera que más allá de la evaluación externa de la OGP es más importante aprender a trabajar conjuntamente y acompañar los ritmos ciudadanos e institucionales a través de la generación de consensos.

Además de esta duda de carácter general, algunas instituciones muestran su preocupación en torno a tres elementos de la redacción del plan que pueden condicionar su efectivo cumplimiento o generar a las instituciones problemas para su despliegue:

- La concreción de los pilotos en el ilab, y en concreto el piloto vinculado a los servicios sociales
 - Es una propuesta de posible proyecto del ilab que surge a raíz de una propuesta de compromiso recibida por parte de la sociedad civil
 - En el propio diseño del ilab se plantea un proceso de sondeo de interés ciudadano y viabilidad institucional para todos sus pilotos. El que conste como un ejemplo no significa necesariamente que vaya a ser uno de los pilotos, pero en el marco de un proceso de co-creación del plan no puede descartarse una propuesta ciudadana sin una valoración previa de la que quede constancia (por qué no es viable)
 - En cualquier caso, se modificará la redacción del plan para que quede claro que los proyectos piloto del ilab deben ser de interés ciudadano e institucional y que algunos de ellos se centrarán en los qué (hecho participado innovador / transformador) y otros en los cómo (metodología, herramienta o canal innovador / transformador).
 - Por último, se destaca que el objetivo de los pilotos del ilab no es que todas las instituciones los escalen y hagan suyas esas prácticas. El compromiso de todas las instituciones es el de ser parte de una comunidad de práctica y estar abiertas al

aprendizaje y a tener en cuenta las distintas metodologías que se testen (y poder aplicarlas en ese mismo ámbito o en otro).

- La concreción de los lugares donde realizar pilotos, mencionándose el caso de la Open Eskola que se propone se implemente en Vitoria – Gasteiz
 - Salvo que se reciba aportación en contrario, y siguiendo un criterio de prudencia, se asume el criterio de no concreción de los espacios / municipios donde se vayan a llevar a cabo los proyectos. Se realizarán allí donde se den las mejores condiciones para su despliegue efectivo.
- La calendarización de hitos / resultados:
 - Aquellos que puedan conllevar una contratación que suponga un procedimiento contractual largo. Es difícil saber de antemano cuáles van a ser las tareas por contratar y cuáles pueden suponer una cuantía que trascienda el importe de un contrato menor. Las instituciones que lideran los compromisos pueden tener este elemento en cuenta, si así lo consideran, en la revisión de la calendarización de sus hitos
 - Valorar ajustar la calendarización de mecanismos de seguimiento en los que la periodicidad está definida ya en el seguimiento (mensual, trimestral, semestral...) siempre que su modificación no suponga un compromiso menor (dejar margen para el desarrollo del proyecto y justificaciones del seguimiento)

En cuanto a la redacción final de los hitos se abrirá un plazo para aportaciones para ajustar la redacción final. Se recuerda que el objetivo es que las instituciones, como responsables de implementar el plan se sientan cómodas con él, pero a que a vez debe existir cierta incomodidad si queremos que el Plan sirva para espolear y aprender. Cada administración será la última responsable de la implementación en su ámbito competencial de los resultados del plan. Lo deseable es una implementación a escala y progresiva que implique a todas las administraciones, pero sobra decir que cada una de ellas tiene sus potestades y encomiendas, por lo que si no desarrollase una de las líneas por algún motivo debería dar cuenta de por qué no lo ha hecho.

Foro Regular: funciones y participación

Dadas las características de los compromisos recogidos en el Plan se remarca la importancia de la participación de Eudel en el Foro Regular, pero también en el Grupo Promotor. En este sentido se vuelve a explicar que Eudel ha recibido la invitación para participar en ambos foros y que finalmente concretó su participación en el Foro Regular, aunque no está acudiendo a las reuniones. Se volverá a contactar con Eudel para insitir.

Por último, desde la secretaría técnica se aclara que el Foro Regular no tiene responsabilidad de implementar los compromisos, si no que tiene la responsabilidad de aportar visión y una mirada crítica para que el plan se desarrolle de forma eficaz y participada.

DECISIONES ADOPTADAS

- Abrir de plazo hasta el 20 de julio para enviar aportaciones, tanto por parte del Foro Regular como en abierto para definir bien los objetivos y procesos del plan
 - Aquellas aportaciones que no supongan modificación de alcance o ambición en los compromisos se incorporarán directamente al Plan

- Aquellas que necesiten de consenso, se enviarán al Foro Regular para recabar su opinión al respecto
- Una vez redactado el Plan, trabajar en un documento en lectura fácil para poder utilizarla en los grupos por compromisos y en foros abiertos.
- Volver a contactar con Eudel para insistir en la necesidad de su participación

3. PRÓXIMOS PASOS

PRÓXIMOS PASOS PARA EL DESPLIEGUE DEL PLAN

El Plan debe ser remitido a la OGP antes del 31 de agosto. Una vez incorporadas las aportaciones, se traducirá a euskera y a inglés (para enviarlo a al OGP).

En septiembre las instituciones deberán:

- Conformar los grupos de compromisos:
 - Invitación en abierto a participar
 - Los líderes institucionales de cada compromiso invitan a participar (visión institucional, experta y ciudadana)
 - Autoorganización: 1 grupo/ 1 grupo grande y otro operativo... según interés
 - FUNCIONES: planificación de las tareas, identificación de necesidades de recursos externos, rendición de cuentas a Foro Regular y Foro abierto
- Asignar medios personales y materiales para la tarea
 - Internos
 - Externos (inicio de las primeras contrataciones)

En octubre, en la segunda semana, se convocará una reunión del Foro Regular:

- Primer seguimiento de situación de los compromisos (conformación de los grupos de compromiso, y primeros pasos)

PREGUNTAS

- ¿Cuál va a ser la función del Foro Regular a partir de ahora?

Preocupa que se deje de contar con el Foro Regular en el despliegue de compromisos y que se convierta en un mero foro para validar un proceso que ocurre en otros espacios en los que no se cuenta con su participación. Se solicita que, independientemente de que se abra el proceso a otras organizaciones, se cuente también con las personas y asociaciones del Foro siempre que sea necesario sumar una perspectiva sectorial a los grupos por compromisos para que sean estas personas (participantes en el Foro Regular) las que valoren su participación o no en los mismos.

Asimismo, el Foro Regular deberá:

- Monitorear el desarrollo del plan. Al menos con una periodicidad trimestral (criterio OGP), el Foro Regular debe estar al tanto del estado de despliegue de los cinco compromisos.
- Colaborar en obtener una participación diversa en el desarrollo del plan, vehiculizando la participación y generando una red de redes.
- Velar por el proceso y por su accesibilidad, realizando seguimiento del trabajo de los grupos por compromisos

- ¿Se va a disponer de una secretaría técnica única para el despliegue de compromisos?

Desde la secretaría técnica se facilitarán modelos o plantillas que puedan ser adaptadas por cada institución líder y se resolverán las dudas relativas a alcance y criterios para garantizar un despliegue con metodología OGP. Pero no se realizarán tareas de secretaría técnica para cada compromiso (envío de convocatorias, elaboración de documentos técnicos, etc.). Cada líder de compromiso deberá garantizar los medios para su correcto despliegue.

- ¿Es incompatible o no lo es participar en el Foro Regular y ser a su vez prestador de servicios en el despliegue de los compromisos?

Es una cuestión que se ha debatido con anterioridad en el Grupo Promotor y sobre la que no existen un consenso. Por una parte, la OGP permite esta doble participación siempre que se haya explicitado con carácter previo el interés por poder ofrecer servicios de desarrollo del Plan. Por otra, se considera que, pese a que no se incumplan los estándares de la OGP, no se debería ser arte y parte del mismo proceso.

Se acuerda, dado el impacto que puede tener este elemento en la participación de personas expertas / profesionales en el Foro Regular y en los grupos de compromiso volver a analizar este tema en una reunión del Grupo Promotor. Previamente se solicitará una valoración jurídica (se solicita que haga la consulta a la Diputación Foral de Gipuzkoa, y podrán hacerlo también aquellas instituciones que quieran) y se tratará en la reunión del grupo promotor si, compartiendo estas cautelas, es posible o no diseñar fórmulas de colaboración que respetando los procedimientos administrativos y desde la ética pública permitan desarrollar marcos de colaboración con proveedores que pueden tener una implicación importante en el desarrollo del plan pero que vean coartada su participación por este hecho (tener que elegir si ser proveedor o participar desinteresadamente).